

Convenio de talleres para discapacitados psíquicos

DESPUÉS de más de un año de negociaciones con la patronal APPS, CCOO ha firmado las tablas salariales para los años 2006, 2007 y 2008, junto a un acuerdo para la reestructuración de la negociación colectiva en el sector servicios para la atención de discapacitados.

La dilatada negociación se ha originado por la demanda, ya de antiguo, de la patronal APPS de dividir el Convenio de talleres para discapacitados psíquicos en dos: uno de Centros Especiales de Empleo para discapacitados psíquicos (sector productivo) y otro de Centros Ocupacionales para discapacitados psíquicos (sector no productivo).

CCOO ha conseguido desbloquear la negociación realizando una propuesta de incremento salarial para los tres últimos años con los siguientes porcentajes: 4,3%, 2,8% y 4,3% respectivamente, incrementos aplicables al salario y trienios. Además, esta propuesta va acompañada de una reorganización de la negociación colectiva de los convenios que afectan al sector servicios de atención a la discapacidad.

La propuesta consta de tres puntos esenciales: la agrupación de convenios, no la división; incorpora servicios a discapacitados que actualmente no están regulados por convenios autonómicos (pisos-residencias, entidades tutelares); y garantiza las condiciones laborales de los trabajadores como punto de partida de la agrupación de convenios.